



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

03 MAR. 2016

Sra. Directora del Departamento de Ciencias de la Educación:

Por la presente me dirijo a Ud. en relación a la evaluación de las propuestas de docentes que se han postulado para cargos interinos en la implementación de la carrera en la Sede Esquel

Como Ud. sabe entre diciembre de 2015 y comienzos de este mes se realizó un llamado a inscripción para distintos cargos, tanto de profesores como de auxiliares, en los que se postularon profesores radicados en la región. Luego de ello la Comisión Asesora para la implementación de la carrera en la sede realizó un primer análisis de la propuesta y antecedentes académicos de los postulantes, girándose la documentación a ese Departamento para que se expida sobre las actuaciones y propuestas de ésta.

Con todo, el Departamento no pudo expedirse hasta la fecha.

Vale la pena consignar aquí que existe una voluntad política del cuerpo que presido, y del colectivo de la institución, respecto a la implementación y sostenimiento de las experiencias de carreras existentes en la grilla de la Facultad, en ciudades diferentes a aquellas en las que se han consolidado.

Resulta imperioso, por todo lo anterior, contar con el análisis de las propuestas en cuestión por parte del Departamento, ya que el Consejo Directivo tiene como política atender a la evaluación y sugerencias que emanan de los órganos de representación de las carreras, de modo de asegurar el inicio normal de las actividades académicas del ciclo en la sede.

En función de lo explicado, requerimos de su Departamento que se expida formalmente respecto a las actuaciones relativas a las designaciones interinas para la sede Esquel que se le remitieran, elevando su dictamen a más tardar el día 15/03/2016.

En función de lo explicado, requerimos de su Departamento que se expida formalmente respecto a las actuaciones relativas a las designaciones interinas para la sede Esquel que se le remitieran, elevando su dictamen a más tardar el día 15/03/2016.

Sin otro motivo, saludamos Ud. cordialmente


Presidente del Consejo Directivo
FHCS - UNPSJB